

**Intervención del presidente de Ercros, Antonio Zabalza,
ante la junta general ordinaria de accionistas
23 de junio de 2017**

Introducción

Señores y señoras accionistas,

Un año más comparecemos ante ustedes para rendir cuentas de la gestión de la compañía en el ejercicio pasado y defender las propuestas que se van a someter a la aprobación de la junta. De forma especial aquellas que hacen referencia a la retribución al accionista, por la novedad que suponen y porque sitúan a Ercros en la categoría de empresas que, como debe ser, retribuyen a su capital.

Por primera vez en la historia de la compañía, si esta junta así lo estima, Ercros va a retribuir a sus accionistas, de acuerdo con los deseos manifestados por estos y en cumplimiento del compromiso expresado por el consejo en la última junta celebrada el mes de noviembre del año pasado.

La retribución, tal como también anunciamos en dicha junta, incluye la recompra de acciones propias, cuya amortización es también objeto de esta junta. Entre el pago en efectivo propuesto y la recompra de acciones propias, estamos hablando de un *payout* total que supone el 30% de los beneficios obtenidos por la Sociedad en 2016.

Esta decisión ha sido posible tanto por el buen comportamiento de los resultados del año pasado, 45 millones de euros, como por la saneada situación de nuestras finanzas, cuya ratio de deuda financiera neta sobre el ebitda no llega a 1,3. Y también han ayudado, naturalmente, las favorables perspectivas de la economía en general y de nuestros mercados en particular, circunstancia que nos ha llevado a proponer a esta junta una política de retribución estable para el período 2017-2020.

A todo ello, y con mayor detalle, me referiré más adelante.

Cuentas anuales de 2016

Como siempre, en el primer punto del orden del día, además de la aplicación del resultado, el consejo solicita la aprobación de su gestión y de las cuentas anuales de 2016.

La cifra de negocios de 2016 fue de 602,54 millones de euros, un 2,5% inferior a la correspondiente de 2015, que alcanzó los 618,27 millones. Las causas que explican esta menor facturación son la venta de la fábrica de Palos de la Frontera, en junio de 2015, y el menor precio de los productos finales a causa de la caída de costes de nuestras principales materias primas, principalmente el metanol y el etileno, toda vez que los volúmenes vendidos se mantuvieron altos gracias a la fortaleza de la demanda y a un favorable tipo de cambio del dólar.

En 2016, las exportaciones supusieron el 49% de la cifra de negocios. Por segundo año consecutivo el mercado más activo fue el de la OCDE, con un aumento de la facturación del 8% respecto de 2015, aunque la Unión Europea, que supone el 28% de las ventas consolidadas, sigue siendo el área geográfica más importante para Ercros. Las divisiones más

activas en el exterior fueron la de química intermedia, que exportó el 66% de su facturación, y, sobre todo, la de farmacia, que exportó el 90% de su cifra de negocios.

Los gastos de 2016 ascendieron a 561,34 millones de euros, un 5,6% por debajo del año anterior. En este capítulo, el descenso más significativo fue el de los aprovisionamientos y suministros, cuyo coste conjunto en 2016 fue un 7,8% más bajo que en 2015. A consecuencia de ello, de representar el 65,3% de las ventas en 2015, los aprovisionamientos y suministros pasaron a representar el 61,8% en 2016; una mejora de 3,5 puntos porcentuales.

Los gastos de personal ascendieron a 81,82 millones de euros, con un aumento del 2,5% respecto de los de 2015. Se vieron afectados, por una parte, por la reducción de la plantilla media, principalmente a consecuencia de la venta de las instalaciones de Palos de la Frontera, y, por la otra, por un aumento salarial del 3,5%. Este aumento incluye la recuperación del 2% que quedaba pendiente de la congelación salarial de los años 2010 a 2012. En 2016, la plantilla media fue de 1.357 personas.

El efecto combinado de una menor plantilla y un mayor resultado bruto de explotación ha comportado una significativa mejora de la productividad que, medida por el valor añadido por empleado, en 2015 fue 82.162 euros y en 2016 103.397 euros.

Dentro del capítulo de gastos el epígrafe de «Otros gastos de explotación», que tiene un importe de 107,45 millones de euros. Este epígrafe incluye fundamentalmente los costes de mantenimiento, y arrendamientos de instalaciones y equipos, que entre 2015 y 2016 no han experimentado una variación significativa.

El escenario descrito propició una importante mejora del resultado bruto de explotación («ebitda»), que alcanzó los 58,25 millones de euros, 25,63 millones por encima del ebitda de 2015; en términos porcentuales, un aumento del 78,6%.

En 2016, el margen de ebitda sobre ventas fue del 9,7%, lo que supone mejorar en 4,4 puntos porcentuales el margen de 2015 y prácticamente alcanzar el objetivo del 10% que nos fijamos en 2007 a raíz del Plan de mejora de la eficiencia. Este logro ha sido posible por el significativo ahorro de costes fijos experimentado entre 2007 y 2016, de más de 60 millones de euros, a consecuencia de los planes de reestructuración llevados a cabo.

Las amortizaciones fueron de 19,37 millones de euros, en línea con las del año pasado.

La reversión del deterioro del valor de varios activos de la compañía fue de 11,99 millones de euros. La reversión principal corresponde a la fábrica de Vila-seca II y responde a la expectativa de que la mejora de rentabilidad del PVC de los dos últimos ejercicios se consolidará en el futuro.

El resultado de explotación («ebit») se ha multiplicado por cuatro veces entre 2015 y 2016, al pasar de 12,75 millones de euros a 50,87 millones de euros.

El resultado financiero, por su parte, mejoró un 7,3 % (es decir, pasó de -6 millones de euros en 2015 a -5,56 millones en 2016), fundamentalmente como consecuencia de la reducción de la deuda y del menor coste medio de la misma.

Dado que el gasto por el impuesto sobre las ganancias fue de 0,15 millones de euros, el beneficio del ejercicio alcanzó los 45,16 millones de euros, 37,92 millones más que los 7,24

millones obtenidos en 2015. O lo que es lo mismo, en 2016 Ercros obtuvo un beneficio 6,2 veces superior al del año anterior.

Estamos hablando de un resultado francamente bueno, ya sea en términos absolutos como en términos de su evolución temporal. Comparado con el ejercicio anterior, el beneficio por acción pasa de 6 a 40 céntimos de euros por acción. El mérito de este beneficio hay que atribuirlo al buen momento que atraviesan nuestros mercados y a la reducción de costes y mejoras de productividad obtenidas en los últimos años. La favorable coyuntura de precios de las energías y los aprovisionamientos sin duda ha ayudado, pero les aseguro que este resultado no habría sido posible sin el esfuerzo de racionalización industrial emprendido durante la crisis, que nos ha situado en una excelente posición para aprovechar al máximo la recuperación económica.

Si pasamos al balance vemos que, entre el cierre de 2015 y el de 2016, se observa un aumento de los activos no corrientes, de 18,93 millones de euros, ocasionado por el aumento de las inversiones, y también un aumento del capital circulante de 12,94 millones, debido a la reducción del saldo con los proveedores y al aumento de las existencias.

En 2016, ejecutamos inversiones por un importe de 21 millones de euros, más del doble que en el año anterior. Asimismo, los compromisos de inversión ascendieron a 14 millones frente a los 10 millones de 2015. El aumento de las inversiones ejecutadas y comprometidas está relacionado con la puesta en marcha de la primera fase del Plan Act, que trataré más adelante.

El patrimonio total de la Sociedad, que al cierre de 2016 era de 219,83 millones de euros, aumentó en 43,95 millones como consecuencia de los beneficios obtenidos.

La generación de tesorería por las operaciones ordinarias permitió amortizar deuda por importe de 17,77 millones de euros, de tal modo que, al cierre de 2016, la deuda financiera neta ascendía a 73,46 millones de euros.

La reducción de la deuda y el aumento del ebitda y del patrimonio ha permitido la consolidación de los importantes progresos de años anteriores en nuestra capacidad para hacer frente a las deudas y para reducir el peso de las mismas en nuestro balance, como lo demuestra la evolución de los ratios de solvencia y apalancamiento. En concreto, en 2016 el índice de solvencia, medido por el ratio de la deuda financiera neta sobre el ebitda, fue 1,26, y el de apalancamiento, medido por el ratio de la deuda financiera neta sobre el patrimonio total, fue 0,33.

Retribución al accionista con cargo al beneficio de 2016

Como les he dicho al inicio de mi intervención, a la vista de la solidez de nuestro balance y de nuestra cuenta de resultados, el consejo de administración estimó que había llegado el momento de atender la demanda de nuestros accionistas de ver retribuida su inversión en Ercros, y de hacerlo ya con cargo al beneficio de 2016.

Esta decisión se concreta, por un lado, en la propuesta de pago de un dividendo de 4 céntimos de euros por acción, que figura en el punto primero del orden del día de esta junta, dentro de la aplicación del beneficio obtenido en 2016. Si se aprueba esta propuesta, el pago en efectivo a los accionistas supondrá un desembolso de 4,44 millones de euros, equivalente al 10% del beneficio de 2016. Tenemos previsto hacer este pago el 5 de julio; los detalles del mismo se comunicarán oportunamente mediante un hecho relevante.

Por el otro lado, la retribución al accionista incluye también la recompra de acciones propias para su amortización. La adquisición de estas acciones se realizó entre los pasados meses de enero y marzo, por un importe total de 9 millones de euros, equivalente al 20% del beneficio de 2016. En total se compraron 3,1 millones de acciones, a un coste medio de 2,9 euros por acción.

El programa culminará con una reducción de capital, que es objeto del segundo punto del orden del día de la junta, tras la cual el número de acciones de Ercros en circulación se reducirá de 114,1 millones a 111 millones de acciones. Si esta propuesta se aprueba, una vez reducido el capital social, el beneficio por acción, que a finales de 2016 era de 40 céntimos de euro por acción, pasará a ser de 42 céntimos de euro por acción, con la presumible revalorización de la cotización.

El *payout* conjunto del pago en efectivo y la recompra de acciones para amortizar se elevará 13,44 millones de euros, equivalente al 30% de los 45,16 millones de euros de beneficio que obtuvimos en 2016.

Plan de retribución al accionista 2017-2020

Como ya he comentado en anteriores ocasiones, el consejo estimaba que solo tenía sentido aprobar una remuneración para nuestros accionistas si ésta, más que depender de un buen resultado, puntual y aislado, podía inscribirse en un marco de continuidad temporal en el que pudiéramos reiterar esta retribución.

Este marco se está haciendo realidad. En particular, vemos que la situación de Ercros, y de la economía en general, ha iniciado una recuperación que se está consolidando y que señala un claro cambio de ciclo. En la actual fase de recuperación de la economía, la perspectiva de obtener beneficios en ejercicios futuros ha mejorado de forma significativa. Por esta razón, el consejo ha decidido extender la retribución al accionista al período que va de 2017 a 2020 mediante la aprobación de una política estable, que hoy proponemos que sea ratificada por la junta en el punto tercero del orden del día.

Al igual que la remuneración propuesta para 2016, esta política también contempla las dos mismas vías de retribución: el pago de un dividendo y la recompra de acciones para su amortización.

El *payout* máximo total a través de ambas vías parte del *payout* propuesto para 2016 y sigue una senda creciente que aumenta a razón de 5 puntos adicionales cada año. A partir del 30% de 2016, la senda posterior será: 35% en 2017; 40% en 2018; 45% en 2019; y 50% en 2020.

Dentro de este *payout* máximo anual, la política establece un dividendo en efectivo mínimo que también es creciente, a razón de 2 puntos porcentuales cada año. Partiendo del de 2016, que supone el 10% del beneficio, el dividendo en efectivo será de por lo menos: el 12% en 2017; el 14% en 2018; el 16% en 2019; y el 18% en 2020. Damos pues prominencia a la recompra de acciones, siempre y cuando se reparta un dividendo en efectivo mínimo de acuerdo con la senda comentada.

Naturalmente, queremos hacer compatible esta retribución al accionista con el mantenimiento de la solvencia de la compañía y con el desarrollo normal de la misma. Por ello, aparte de requerir la obtención de un beneficio mínimo de 10 céntimos de euro por acción (recordemos

que en 2016 el beneficio por acción fue de 40 céntimos de euro), condicionamos esta retribución al mantenimiento de los ratios de solvencia y apalancamiento de la compañía en niveles situados en el entorno de sus valores actuales. Concretamente, requerimos que la deuda financiera neta en ningún caso duplique el ebitda (en 2016 fue 1,26), y que la deuda financiera neta en ningún caso supere la mitad del patrimonio total (en 2016 fue 0,33).

En definitiva, creo que la política de retribución que les proponemos está bien calibrada en el sentido de no poner en riesgo la capacidad económica y financiera de la compañía, ni dificultar la ejecución del Plan Act. En todo caso, estamos hablando de una política de retribución al accionista que al final del período nos permitirá alcanzar un *payout* del 50%, en línea con la media del mercado.

Con la consideración de las dos vías de retribución (dividendo en efectivo y revalorización de la acción vía compra de autocartera), estamos atendiendo la diversidad de preferencias que hemos detectado entre nuestros accionistas. El pago de dividendo en efectivo, que es la forma más tradicional de remuneración, viene a satisfacer a los accionistas minoritarios; en tanto que la recompra de acciones se manifiesta como la modalidad preferida por accionistas institucionales, dado que, además de ser fiscalmente más atractiva, da mayor libertad al accionista para elegir el momento de rentabilizar su inversión.

En el siguiente punto del orden del día, el cuarto, el consejo solicita a la junta una autorización para adquirir acciones propias para su amortización en el marco de la Política de retribución al accionista que acabo de explicar. Tal como ya hicimos en la anterior fase de compra de autocartera, también en esta ocasión vamos a designar a una empresa de servicios de inversión que actuará como gestora principal del programa y será, por lo tanto, la que tome bajo su criterio las decisiones de compra que estime más beneficiosas para Ercros. En este caso, la recompra no se va a concentrar en un corto período de tiempo, sino que nuestra intención es mantener abierto el programa hasta la siguiente junta ordinaria de tal manera que se puedan optimizar nuestras compras. Es decir, Ercros, como comprador, estará presente en el mercado de forma continua.

Otros puntos del orden del día

Los otros puntos que contiene el orden del día son los habituales en las juntas ordinarias de todas las empresas, excepto el quinto que trata de la ratificación del nombramiento de Carme Moragues como consejera independiente por el máximo plazo legal establecido. Como ya informamos, el 21 de marzo el consejo aprobó el nombramiento por cooptación de esta consejera para cubrir la vacante anticipada como consecuencia del fallecimiento de Jordi Dagà a finales de diciembre del año pasado. Quiero aprovechar la ocasión que me brinda la celebración de esta junta para lamentar en nombre del consejo tan sensible pérdida.

Carme Moragues es una profesional de primera línea en materia de contabilidad y auditoría, motivo por el cual ha sido nombrada también presidenta de la comisión de auditoría. Además de su dilatada experiencia profesional en ambos campos, a la hora de formular la propuesta de su nombramiento, la comisión de nombramientos y remuneración ha tenido en cuenta sus conocimientos, aptitudes y disponibilidad para desempeñar eficazmente las responsabilidades propias del cargo de consejera.

Con este nombramiento, el número de miembros del consejo de administración de Ercros se mantiene en cinco, dentro del rango que fijan nuestros estatutos sociales, y se cumple con los requisitos de composición establecidos en las recomendaciones de la buena gobernanza

empresarial. De hecho, con la incorporación de una segunda mujer en el consejo, Ercros se sitúa entre las pocas empresas cotizadas en España que alcanza la paridad de género en su máximo órgano societario y supera el objetivo fijado en el Código de buen gobierno de que el número de consejeras presente, al menos, el 30% del total en 2020.

En el punto siete del orden del día, se somete a votación consultiva de la junta el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, correspondiente a 2016. Este informe está incluido en el documento de tapas marrones que se les ha entregado al acreditarse para la junta. Como podrán observar, se ha cumplido el compromiso del consejo de mantener la moderación salarial. Como viene ocurriendo desde 2011, también en 2016 la remuneración total del consejo y la individual de cada consejero han permanecido congeladas, y así permanecerán en el ejercicio corriente a pesar de la buena marcha de la compañía y las favorables perspectivas.

Con esto doy por terminada la explicación sobre las propuestas contenidas en el orden del día que hoy se van a someter a su votación. No obstante, pueden consultar el contenido exacto de las propuestas que he tratado en mi exposición y de las restantes que componen el orden del día, así como los informes preceptivos del consejo y de la comisión de nombramientos y remuneración, en el libro blanco que se les ha entregado en la entrada.

Plan Act

Paso ahora a comentar la marcha del Plan Act del que ya les he hablado en juntas anteriores. En 2017 culmina la primera fase de este Plan, que, les recuerdo, define la estrategia de Ercros para hacer frente al cambio tecnológico derivado de la prohibición de producir cloro y sosa con tecnología de mercurio, a partir del 11 de diciembre de 2017, que es la fecha máxima impuesta por la Unión Europea para el cese de esta tecnología.

El Plan también determina las inversiones para ampliar la capacidad de producción de cloro de las plantas que actualmente operan con tecnología de membrana que, además de más eficiente y limpia, al estar considerada por la normativa europea como mejor tecnología disponible no está afectada por la prohibición. Finalmente, el Plan prevé aumentar la capacidad de fabricación de otros productos distintos del cloro y la sosa, cuyas instalaciones están próximas a alcanzar el 100% de su capacidad y sirven a mercados en clara expansión.

Las inversiones previstas en el Plan Act son de 64 millones de euros, de los cuales 46 millones corresponden a las actuaciones previstas en la primera fase del Plan, que abarca el período 2016-2017.

Las principales actuaciones previstas en esta primera fase están relacionadas con la parada de las plantas con tecnología de mercurio y la simultánea puesta en servicio de las nuevas plantas con tecnología de membrana. También en esta fase se ponen en servicio nuevas plantas de farmacia. Todas las inversiones previstas en esta primera fase, que les recuerdo que finaliza este año, están o bien ya acabadas o avanzan según el calendario previsto.

Una vez culminada esta primera fase, Ercros dispondrá de una capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana de 165.000 toneladas anuales, con lo que se convertirá en el primer fabricante de cloro y sosa cáustica de España. De estas 165.000 toneladas, 120.000 estarán situadas en Vila-seca y las otras 45.000 en Sabiñánigo.

La segunda fase del Plan Act abarca el período 2018-2020 y prevé inversiones por importe de 18 millones de euros. Las inversiones de esta fase corresponden a la ampliación de la planta de tabletas para el tratamiento del agua de piscinas y a actuaciones específicas de la división de química intermedia.

La financiación del Plan se hace en un 56% de su importe por medio de créditos, que han sido ya obtenidos, principalmente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, y en el 44% restante por medio de recursos generados por la propia empresa. Coherentemente con lo dicho antes sobre la política de retribución al accionista, el Plan ha sido diseñado para que su ejecución sea compatible con el mantenimiento de nuestro bajo nivel de endeudamiento.

Otro objetivo que hemos fijado respecto del Plan Act es estar en condiciones de poder ofrecer un nuevo empleo en otro centro de la compañía a todas las personas que se vean afectadas por el cierre de plantas. Este ejercicio implica inventariar todos los puestos que por razones vegetativas queden vacantes en la empresa y casarlos con el perfil más adecuado entre las personas que quedan en situación excedente.

Con la ejecución de este Plan, nuestro parque industrial habrá quedado totalmente renovado, con la adopción de las últimas tecnologías, y dispondremos de plantas con costes fijos más competitivos y más eficientes desde el punto de vista energético. Y no sólo en la división de derivados del cloro, sino también en las de farmacia y química intermedia.

El negocio de farmacia es particularmente importante. Estamos convencidos de que, después de la puesta en marcha de la nueva planta de producción de fosfomicina estéril y de las inversiones contenidas en el Plan Act, como son el nuevo fermentador de principios activos farmacéuticos (ya en marcha) y la ampliación en un 25% de la capacidad de la planta de productos de síntesis (que estará lista en unos meses), la división de farmacia tiene un considerable recorrido al alza.

En la división de química intermedia también prevemos un aumento de la capacidad de aquellos productos cuyas plantas están a punto de quedar saturadas. Estamos hablando de productos de alto valor añadido y que ocupan los primeros puestos en el mercado mundial de ventas.

Responsabilidad social

Como es habitual, desearía informarles aunque sea brevemente sobre los principales hitos alcanzados en 2016 en materia de responsabilidad social.

Durante el año pasado, proseguimos con nuestros esfuerzos por mejorar los objetivos de sostenibilidad. Entre los logros alcanzados cabe destacar la disminución en un 12% de las emisiones directas de gases de efecto invernadero y la puesta en marcha de la nueva planta de tratamiento de gases en la fábrica de Cerdanyola, que ha permitido reducir las emisiones de formaldehído y cumplir con los requerimientos de la autorización ambiental integrada.

En 2016, el grado de cumplimiento del programa Responsible Care del sector químico mundial, al que Ercros está adherida desde 1994, fue del 99,4%, algo mejor que el de 2015. También mejoramos en cuatro puntos porcentuales el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las empresas cotizadas, que fue del 96,2%.

En cuanto a accidentes, seguimos presentando unos índices mucho más bajos que la media de nuestro sector, pero hay que lamentar un repunte de la accidentabilidad respecto del año anterior. Por otra parte, y como ha ocurrido en el conjunto del sector y de la industria española, el índice de absentismo de Ercros ha amentado. Para corregir estos resultados, hemos puesto en marcha una serie de medidas y acciones de concienciación que esperamos que sirva para mejorar la prevención y reducir los accidentes laborales y el absentismo de nuestros centros de trabajo.

Con relación a la gobernanza de la Sociedad, durante el pasado ejercicio el consejo de administración aprobó la modificación del reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores para adaptarlo a lo previsto en el reglamento del Parlamento Europeo sobre abuso de mercado, y aprobó tres nuevas políticas: la de comunicación y contacto con los accionistas; la de selección de consejeros; y la de prima de asistencia a las juntas generales.

Todos los logros y avances realizados no hubieran sido posibles sin la implicación y dedicación del equipo humano que forma Ercros. Sin su convencimiento y la asunción como propios de los principios de responsabilidad social, la empresa no avanzaría hacia la excelencia ni se mantendría como una de las empresas de referencia en la materia.

Resultados del primer semestre de 2017

Déjenme que me centre ahora en la marcha de la compañía en el presente ejercicio. Como comunicamos en marzo, los buenos resultados de 2016 se habían visto no solo confirmados, sino incluso superados por los del primer trimestre de este año. Y ahora, por lo que sabemos de la información que vamos obteniendo de los meses siguientes, podemos razonablemente prever que esta tónica se está manteniendo en el segundo trimestre del año.

Como avanzamos ayer en un hecho relevante, en los seis primeros meses del año prevemos obtener un ebitda de 37 millones de euros frente a los 33,78 millones que obtuvimos en el mismo período del año pasado, es decir que según nuestra estimación habrá una mejora del ebitda del 9,5%. Esta mejora se traslada también al resultado del semestre que alcanza los 23 millones frente al beneficio de 19,64 millones obtenido en los seis primeros meses de 2016. En términos porcentuales, pues, estamos hablando de una mejora del beneficio del 17,1%.

Esta estimación la hemos realizado sobre la base de los resultados cerrados a mayo y de la visibilidad que nos ofrece la marcha de los negocios a lo largo de la parte de junio ya transcurrida.

Ercros, pues, está manteniendo un perfil de actividad en línea con el de los tres primeros meses del año: La fortaleza mostrada por la mayoría de nuestros mercados ha permitido consolidar el volumen de ventas, y el aumento del precio de nuestros productos ha propiciado una mejora en los márgenes, aun en el actual contexto de subida del coste de los principales suministros y aprovisionamientos.

Para el resto del año estimamos que el nivel de actividad será similar al de 2016. Esta previsión está sustentada en la solidez de la demanda de nuestros principales productos y en el favorable entorno económico mundial.

Conclusión

Espero que compartan conmigo el convencimiento de que las cosas se están haciendo bien y que el futuro de Ercros es prometedor. Así lo ha constatado el mercado, que ha impulsado nuestra acción hacia unos niveles impensables hace un par de años. A lo largo del pasado ejercicio, la cotización se revalorizó casi un 200% y se situó entre los cinco valores que tuvieron un mejor comportamiento de la Bolsa española a lo largo del año, en tanto que el Íbex-35 tuvo un retroceso del 2%. Este año, aunque de una forma más moderada, nuestra cotización también presenta una ganancia nada despreciable. El valor en Bolsa de Ercros ha pasado desde los 70 millones de euros de 2015 a los 210 millones de 2016. Y ayer, la capitalización de Ercros superaba los 350 millones.

Mírese como se mire, la situación actual es claramente positiva para los accionistas de la compañía, que no solo están viendo como aumenta la rentabilidad de su inversión en Ercros, sino también cómo mejora la estabilidad y solidez de los resultados de la empresa. Espero, señores y señoras accionistas, que compartan esta valoración y, a la vez que les agradezco su compromiso con la compañía, solicito que renueven su confianza en nuestro equipo. Con ello no pido otra cosa que lo que aconsejan los expertos independientes internacionales de mayor prestigio, que en sus informes han recomendado el voto favorable para todos los puntos del orden del día de la presente junta.

Comenzaba mi intervención haciendo referencia al hito que supone para Ercros poder repartir hoy su primer dividendo y quiero acabarla recordando nuestro compromiso, a través de la política de retribución al accionista, de seguir manteniendo el dividendo como una señal permanente de identidad de la compañía. De una compañía que entiende la retribución al capital no sólo como una necesidad para atraer inversores, sino también como un requisito imprescindible de normalización de su proyecto industrial y de su relación con el mercado.

Muchas gracias.